



Ayuntamiento de Ponferrada

DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, Secretaria General del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada,

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Ponferrada actualmente en vigor fue aprobada definitivamente por Orden FOM/950/2.007, de 22 de mayo, de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (B.O.P. n.º 157, de 14 de agosto de 2.007).

SEGUNDO.- Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada, en sesión del día 6 de junio de 2.008 y respecto del Expediente de gestión urbanística, instado por la mercantil CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L. sobre Actuación Aislada de Normalización de Fincas en el Paseo de Los Nogales, acordó:

***PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la delimitación de la Actuación Aislada de Normalización de fincas en el Paseo de los Nogales, tal y como viene en el proyecto presentado.*

***SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente el Proyecto de Normalización presentado con las aclaraciones posteriores efectuadas sobre el mismo, excluyendo todo lo relativo a la urbanización.*

***TERCERO.-** Notificar el acuerdo a los propietarios y titulares de derechos e interesados que consten en el Registro de la Propiedad y Catastro y someter el expediente a información pública durante 20 días”.*

TERCERO.- Que tal aprobación inicial se notificó a los propietarios y titulares que constan en el Registro de la Propiedad y en el Catastro, sometiéndose al trámite de información pública durante el plazo de veinte días, con anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia del día 22 de julio de 2.008, dentro de cuyo período no se formularon alegaciones.

CUARTO.- Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2008 adoptó el siguiente acuerdo:

"1.4.- CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFIA S.L., solicita la aprobación de la delimitación de la unidad de normalización, así como proyecto de normalización de fincas.

Visto el expediente de referencia del que son antecedentes los siguientes hechos:



Ayuntamiento de Ponferrada

Primero.- La Junta de Gobierno, en sesión del día 6 de junio de 2008, aprobó inicialmente la delimitación de la Actuación Aislada de Normalización de Fincas en el Paseo de los Nogales y el Proyecto de Normalización, excluyendo todo lo relativo a la Urbanización.

Segundo.- Dicho acuerdo se notificó a los propietarios y titulares de derechos que constan en el Registro de la Propiedad y Catastro, y se efectuó anuncio en el B.O.P. del día 22 de julio de 2008, sin que durante el plazo de audiencia se formulara ningún tipo de alegación y/o sugerencia.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Iº.- La competencia para entender de los expedientes de gestión urbanística la tiene atribuida la Junta de Gobierno por delegación de la Alcaldía, según Decreto de 11 de julio de 2007.

IIº.- En el suelo urbano consolidado, condición que tiene el que motiva este expediente, la gestión urbanística puede efectuarse mediante actuaciones aisladas a desarrollar sobre agrupación de parcelas, tal y como señala el Artº. 188.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, siendo uno de sus tipos la Actuación Aislada de Normalización, cuya gestión puede ser privada (Artº. 210.a) y 217.2 del indicado Reglamento).

IIIº.- El presente expediente, no obstante ciertos documentos unidos durante su tramitación respecto de la urbanización, es únicamente una Actuación Aislada de Normalización, dado que las condiciones que concurren en uno de los viales afectados, en concreto el Paseo de los Abetos, hace que la urbanización del mismo se acometa mediante gestión pública, sin perjuicio que la urbanización del otro vial –Calle Madroño- se acometa en la forma prevista en el Artº. 214 del indicado Reglamento.

IVº.- El presupuesto de que esté aprobado el P.G.O.U. estableciendo la ordenación detallada, exigido por el Artº. 189 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, concurre en el presente supuesto.

Vº.- Según el Artº. 216.1 del invocado Reglamento las actuaciones aisladas de normalización de fincas tienen por objeto adaptar la configuración física de las parcelas de



Ayuntamiento de Ponferrada

suelo urbano consolidado a las determinaciones del planeamiento urbanístico, y tal objeto es el perseguido en este expediente.

VIº.- *El procedimiento viene regulado en el Artº. 220 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, con la incidencia que en el mismo ha tenido el Artº. 11 de la Ley 8/2007 de Suelo, en el sentido que estos expedientes además de la notificación que indica el Reglamento, deben ser sometidos al trámite de información pública durante el plazo de 20 días.*

VIIº.- *El Proyecto de Normalización presentado, con las aclaraciones efectuadas respecto de los datos catastrales, se considera suficiente para los fines de este expediente.*

VIIIº.- *Tal y como señala el Artº. 221 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, la aprobación definitiva del Proyecto de Normalización produce los efectos citados en el Artº. 252 para la aprobación de los Proyectos de Actuación y, en concreto, la transmisión al Municipio, en pleno dominio y libre de cargas, gravámenes y ocupantes, de los terrenos que deban ser objeto de cesión para su afección a los usos previstos en el planeamiento, en este caso los terrenos necesarios para regularizar las vías públicas, no sobrepasándose los límites señalados en el Artº. 41 del mismo Reglamento.*

Conocidos los antecedentes descritos, y de conformidad con los informes obrantes en el expediente, los miembros de la Junta de Gobierno Local, acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente *la delimitación de la Actuación Aislada de Normalización de fincas en el Paseo de los Nogales, tal y como viene en el proyecto presentado.*

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente *el Proyecto de Normalización presentado, con las aclaraciones posteriores efectuadas sobre el mismo, excluyendo todo lo relativo a la urbanización.*

TERCERO.- *Atribuir a este acuerdo de aprobación definitiva los efectos de cesión gratuita y transmisión a este Ayuntamiento, en pleno dominio y libre de cargas, gravámenes y ocupantes, para su destino a viario, a cuyo uso quedan afectados, y por tanto con carácter demanial y no incorporándose al patrimonio público de suelo, el siguiente terreno:*



Ayuntamiento de Ponferrada

"TERRENO, en el término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, de una superficie de dos mil seiscientos treinta y tres metros y un decímetro cuadrado (2.633,01 m².), que se puede descomponer en dos porciones:

- 1) La primera de ellas, correspondiente al tramo de la calle Paseo de los Abetos, que linda: por el frente y visto desde ésta, con la calle Paseo de Los Nogales; derecha entrando, parcelas normalizadas núm. 2 y 3, y tramo de esta misma parcela correspondiente a la calle El Madroño; izquierda, parcela normalizada núm. 1; y fondo, calle Paseo de los Abetos.
- 2) La segunda, correspondiente al tramo de la calle el Madroño, que linda: por el frente y visto desde ésta, con la calle Paseo de los Abetos; derecha entrando, parcela normalizada núm. 2; izquierda, parcela normalizada núm. 3; y fondo, calle El Madroño.

CUARTO.- Atribuir a este acuerdo los oportunos efectos para inscribir en el Registro de la Propiedad, como fincas independientes, las parcelas objeto del Proyecto de Urbanización y Normalización.

QUINTO.- Facultar a la Alcaldía, tan amplio como en derecho fuere necesario, para ejecutar este acuerdo, otorgando cuantos documentos fueren precisos."

QUINTO.- Que las fincas comprendidas e incluidas en la Actuación Aislada de Normalización de fincas en el Paseo de Los Nogales, todas ellas clasificadas como Suelo Urbano Consolidado según la Revisión del P.G.O.U. aprobado definitivamente por Orden FOM/950/2007, y propiedad de la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, SOCIEDAD LIMITADA", con domicilio social en Ponferrada (León), calle Santa Beatriz de Silva, n.º 22, entreplanta, con C.I.F. B-24458945, son las siguientes:

FINCA N.º 1.-

DESCRIPCIÓN.- TERRENO en la calle Paseo Los Nogales, número 34, Ayuntamiento de Ponferrada, término de Santo Tomás de las Ollas, con una superficie de cuatrocientos sesenta y siete metros cuadrados (467 m²). Linda: frente, que es el oeste, calle de su situación y vista desde ésta; derecha entrando, que es el sur, y fondo, que es el este, herederos de Antonio Prada Blanco; e izquierda, que es el norte, Rafael Corral, hoy más de la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 2).



Ayuntamiento de Ponferrada

Según reciente medición, la finca descrita arroja una cabida real de cuatrocientos nueve metros y noventa y siete decímetros cuadrados (409´97 m²).

CONSTRUCCIONES Y VUELOS.- No tiene.

TITULAR: La entidad mercantil "Construcciones Bello Pacios Sofía S.L.", tal y como se indicó anteriormente.

TÍTULO.- Le pertenecen siete octavas partes indivisas en virtud de escritura de compraventa otorgada en Ponferrada ante el Notario don Jorge Sánchez Carballo el día 15 de mayo de 2.006, bajo el número 1.542 de protocolo, complementada por acta de notoriedad para la inmatriculación de fincas autorizada por el mismo Notario bajo el número de protocolo consecutivo. La octava parte indivisa restante le pertenece por compra en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Ponferrada don Rogelio Pacios Yáñez el día 28 de diciembre de 2.007, bajo el número 3.824 de protocolo.

REGISTRO.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Ponferrada en el Tomo 2.265 del Archivo, Libro 219 de la Sección 2ª del Ayuntamiento de Ponferrada, folio 19, finca registral número 15.197, inscripciones 1ª y 2ª.

CARGAS Y SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes, según resulta de la información registral obtenida.

REFERENCIA CATASTRAL.- Se corresponde con la referencia catastral 8442925PH9184S0001HX.

VALOR.- Cuarenta y ocho mil ochenta euros con noventa y seis céntimos (48.080´96.- €).

Porción Afectada por el Proyecto de Normalización: En su totalidad.

FINCA N.º 2.-

DESCRIPCIÓN.- URBANA, antes tierra secano, al paraje "El Plantío", término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, en el Paseo de Los Nogales, donde tiene señalado el número 36 de policía urbana. Tiene una superficie aproximada según el título de doce áreas y según catastro coincidente con la realidad de mil ciento treinta y cinco metros cuadrados (1.135 m²), que linda: norte o izquierda entrando, Amancio Corral Pérez y hermanos, hoy más de la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 3); sur o derecha, herederos de José Pacios Álvarez, hoy más de la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 1); este o fondo, Antonio Prada, hoy Comunidad de Propietarios; y oeste o frente, senda, hoy Paseo de Los Nogales.



Ayuntamiento de Ponferrada

Según reciente medición, la finca descrita arroja una cabida real de mil ciento cuarenta y cuatro metros y cuatro decímetros cuadrados (1.144'04 m²).

Por error en la descripción del título, donde se dice lindero "norte o derecha entrando" debe decir "norte o izquierda entrando", y donde se dice "sur o izquierda" debe decir "sur o derecha".

CONSTRUCCIONES Y VUELOS.- No tiene.

TITULAR: La entidad mercantil "Construcciones Bello Pacios Sofía S.L.", tal y como se indicó anteriormente.

TÍTULO.- Le pertenece en virtud de escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Ponferrada don Rogelio Pacios Yáñez el día 11 de octubre de 2.005, bajo el número 2.939 de protocolo.

REGISTRO.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Ponferrada en el Tomo 2.289 del Archivo, Libro 223 de la Sección 2ª del Ayuntamiento de Ponferrada, folio 61, finca registral número 12.888, inscripción 1ª.

CARGAS Y SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes, según resulta de la información registral obtenida.

REFERENCIA CATASTRAL.- Se corresponde con la referencia catastral 8442926PH9184S0001WX.

VALOR.- Doscientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y cinco céntimos (270.455'45.- €).

Porción Afectada por el Proyecto de Normalización: En su totalidad.

FINCA N.º 3.-

DESCRIPCIÓN.- URBANA, antes finca de de secano, en término y Ayuntamiento de Ponferrada, al sitio de "San Miguelín", hoy Paseo de Los Nogales, donde tiene señalado el número 38 de policía urbana. Tiene una superficie aproximada de mil doscientos metros cuadrados (1.200 m²). Linda: frente, que es el oeste, camino, hoy Paseo de Los Nogales, visto de éste; derecha entrando, que el sur, Rafael Corral Álvarez, hoy más de la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 2); izquierda, que es el norte, Francisco Corral Álvarez, hoy también la mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 4); y fondo, que es el este, Antonio Prada, hoy edificio de la comunidad de propietarios del Paseo de Los Abetos, número 2, y el edificio de la comunidad de propietarios de la Avda. Ángel Pestaña, número 11.



Ayuntamiento de Ponferrada

Según reciente medición, la finca descrita arroja una cabida real de mil ciento cincuenta y nueve metros y tres decímetros cuadrados (1.159'03 m²).

CONSTRUCCIONES Y VUELOS.- No tiene.

TITULAR.- La Entidad Mercantil "Construcciones Bello Pacios Sofia S.L.", tal y como se indica anteriormente.

TÍTULO.- Le pertenece en virtud de escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Ponferrada don Rogelio Pacios Yáñez el día 12 de enero de 2.006, bajo el número 163 de protocolo.

REGISTRO.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Ponferrada en el Tomo 2.228 del Archivo, Libro 208 de la Sección 2ª del Ayuntamiento de Ponferrada, folio 157, finca registral número 14.515, inscripción 1ª.

CARGAS Y SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes, según resulta de la información registral obtenida.

REFERENCIA CATASTRAL.- Se corresponde con la referencia catastral 8442927PH9184S0001AX.

VALOR.- Trescientos sesenta mil euros (360.000'00.- €).

Porción afectada por el Proyecto de Normalización: En su totalidad.

FINCA N.º 4.-

DESCRIPCIÓN.- TERRENO sito en término y Ayuntamiento de Ponferrada, al sitio de "El Plantío", en la calle Paseo de Los Nogales, donde tiene señalado el número 40 de policía urbana. Tiene una superficie aproximada de mil doscientos veinticinco metros cuadrados (1.225 m²). Linda: frente, que es el oeste, Paseo de Los Nogales, visto de éste; fondo, que es el este, Paseo de Los Abetos; izquierda, que es el norte, Teresa Corral López, hoy más de la mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 5); y derecha, que es el sur, Amancio Corral Pérez, hoy también la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 3).

Según reciente medición, la finca descrita arroja una cabida real de mil ciento noventa y un metros y ocho decímetros cuadrados (1.191'08 m²).

CONSTRUCCIONES Y VUELOS.- No tiene.

TITULAR: La entidad mercantil "Construcciones Bello Pacios Sofia S.L.", tal y como se indicó anteriormente.



Ayuntamiento de Ponferrada

TÍTULO.- Le pertenece en virtud de escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Ponferrada don Jorge Sánchez Carballo el día 2 de junio de 2.005, bajo el número 1.704 de protocolo.

REGISTRO.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Ponferrada en el Tomo 1.935 del Archivo, Libro 125 de la Sección 2ª del Ayuntamiento de Ponferrada, folio 198 vuelto, finca registral número 9.142, inscripción 2ª.

CARGAS Y SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes, según resulta de la información registral obtenida.

REFERENCIA CATASTRAL.- Se corresponde con la referencia catastral 8442905PH9184S0001TX.

VALOR.- Ciento catorce mil ciento noventa y tres euros (114.193'00.- €).

Porción Afectada por el Proyecto de Normalización: En su totalidad.

FINCA N.º 5.-

DESCRIPCIÓN.- TERRENO URBANO, destinado a vía pública, en término y Ayuntamiento de Ponferrada, en el Paseo de Los Nogales, donde tiene señalado el número 42 de policía urbana, antes Avda. del Bierzo, número 3. Dicho terreno está afectado en su totalidad por el trazado de la calle Paseo de Los Abetos. Tiene una superficie aproximada de mil ciento treinta y nueve metros cuadrados (1.139 m²). Linda: frente, Paseo de Los Nogales y visto de éste; fondo, Paseo de Los Abetos; derecha entrando, "Promociones Inmobiliarias del Pisuerga, S.A.", hoy más de la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 4); e izquierda, María González Méndez, hoy también la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 6).

Según reciente medición, la finca descrita arroja una cabida real de mil ciento cuarenta y cuatro metros y once decímetros cuadrados (1.144'11 m²).

CONSTRUCCIONES Y VUELOS.- No tiene.

TITULAR: La entidad mercantil "Construcciones Bello Pacios Sofía S.L.", tal y como se indicó anteriormente.

TÍTULO.- Le pertenece en virtud de escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Ponferrada don Rogelio Pacios Yáñez el día 30 de mayo de 2.005, bajo el número 1.665 de protocolo.

REGISTRO.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Ponferrada en el Tomo 2.228 del Archivo, Libro 208 de la Sección 2ª del Ayuntamiento de Ponferrada, folio 17, finca registral número 14.461, inscripción 1ª.



Ayuntamiento de Ponferrada

CARGAS Y SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes, según resulta de la información registral obtenida.

REFERENCIA CATASTRAL.- Se corresponde con la referencia catastral 8442904PH9184S0001LX.

VALOR.- Ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y tres euros con tres céntimos (150.253´03.- €).

Porción Afectada por el Proyecto de Normalización: En su totalidad.

FINCA N.º 6.-

DESCRIPCIÓN.- PARCELA DE TERRENO, cerrada con bloques, en el paraje de "San Miguelín", en término y Ayuntamiento de Ponferrada, en la Avda. del Bierzo, hoy Paseo de Los Nogales, donde tiene señalado el número 44 de policía urbana. Tiene una superficie aproximada de cuatrocientos ochenta metros cuadrados (480 m²). Linda: norte, Plácido Pérez, hoy más de la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Fincas n.º 7 y 8); sur, herederos de Andrés Corral Álvarez, hoy también la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 5); este, Julio Fernández, hoy Paseo de Los Abetos; y oeste, camino en una línea de siete metros aproximadamente, hoy Paseo de Los Nogales.

Según reciente medición, la finca descrita arroja una cabida real de cuatrocientos un metros y veintisiete decímetros cuadrados (401´27 m²).

CONSTRUCCIONES Y VUELOS.- No tiene. Como consecuencia del desarrollo urbanístico, el cierre originario al que se alude en el título de propiedad ha sido derribado en su totalidad.

TITULAR: La entidad mercantil "Construcciones Bello Pacios Sofía S.L.", tal y como se indicó anteriormente.

TÍTULO.- Le pertenece en virtud de escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Ponferrada don Jorge Sánchez Carballo el día 11 de mayo de 2.005, bajo el número 1.434 de protocolo.

REGISTRO.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Ponferrada en el Tomo 2.191 del Archivo, Libro 196 de la Sección 2ª del Ayuntamiento de Ponferrada, folio 127, finca registral número 13.771, inscripción 1ª.

CARGAS Y SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes, según resulta de la información registral obtenida.



Ayuntamiento de Ponferrada

REFERENCIA CATASTRAL.- Se corresponde con la referencia catastral 8442903PH9184S0001PX.

VALOR.- Cuarenta y ocho mil ochenta euros con noventa y siete céntimos (48.080´97.- €).

Porción Afectada por el Proyecto de Normalización: En su totalidad.

FINCA N.º 7.-

DESCRIPCIÓN.- TERRENO en Ponferrada, al sitio de "San Miguelín", en el Camino a la Fuente de Los Leones, sin número de policía urbana, hoy calle Paseo de Los Nogales, número 48, con una superficie de trescientos metros cuadrados (300 m²). Linda: frente, que es el oeste, dicha calle; derecha entrando, que es el sur, herederos de Andrés Corral, hoy más de la mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 6); izquierda, que es el norte, resto de finca matriz cedido al Ayuntamiento de Ponferrada; y fondo, que es el este, Plácido Pérez, hoy también la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 8).

CONSTRUCCIONES Y VUELOS.- No tiene.

TITULAR: La entidad mercantil "Construcciones Bello Pacios Sofía S.L.", tal y como se indicó anteriormente.

TÍTULO.- Le pertenece por título de segregación en virtud de escritura sobre alturas reguladoras y cesión gratuita al Ayuntamiento, previa segregación, autorizada por el Notario de Ponferrada don Rogelio Pacios Yáñez el día 14 de octubre de 2.005, bajo el número 2.992 de protocolo.

REGISTRO.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Ponferrada en el Tomo 2.221 del Archivo, Libro 207 de la Sección 2ª del Ayuntamiento de Ponferrada, folio 99, finca registral número 12.318, inscripción 1ª.

CARGAS Y SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes, según resulta de la información registral obtenida.

REFERENCIA CATASTRAL.- Se corresponde en parte con las referencias catastrales 8442902PH9184S0001QX y 8442901PH9184S0001GX.

VALOR.- Veintiocho mil doscientos cuarenta y siete euros con cincuenta y siete céntimos (28.247´57.- €).

Porción Afectada por el Proyecto de Normalización: En su totalidad.



Ayuntamiento de Ponferrada

FINCA N.º 8.-

DESCRIPCIÓN.- PARCELA NÚMERO CUATRO. TIERRA al sitio de "San Miguelín", en término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, con una superficie de dos mil doscientos sesenta y tres metros cuadrados (2.263 m²). Linda: norte, parcela número dos de Plácido Pérez Blanco, hoy terrenos del Campus Universitario; sur, Jesús Alonso González, hoy más de la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 6); este, Facundo Miranda, hoy sus herederos; y oeste, Andrés Cuevas y Juan Fernández Bueta, hoy también la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." (Finca n.º 7).

Según reciente medición, la finca descrita arroja una cabida real de dos mil doscientos cincuenta y nueve metros y noventa y seis decímetros cuadrados (2.259'96 m²).

CONSTRUCCIONES Y VUELOS.- No tiene.

TITULAR: La entidad mercantil "Construcciones Bello Pacios Sofía S.L.", tal y como se indicó anteriormente.

TÍTULO.- Le pertenece en virtud de escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Ponferrada don Jorge Sánchez Carballo el día 3 de octubre de 2.005, bajo el número 2.883 de protocolo.

REGISTRO.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Ponferrada en el Tomo 1.842 del Archivo, Libro 102 de la Sección 2ª del Ayuntamiento de Ponferrada, folio 84, finca registral número 8.149, inscripción 2ª.

CARGAS Y SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes, según resulta de la información registral obtenida.

REFERENCIA CATASTRAL.- Se corresponde en parte con las referencias catastrales 8442902PH9184S0001QX y 8544401PH9184S0001BX.

VALOR.- Doscientos seis mil novecientos quince euros con setenta y nueve céntimos (206.915'79.- €).

Porción Afectada por el Proyecto de Normalización: En su totalidad.



Ayuntamiento de Ponferrada

SEXTO.- Que las parcelas resultantes o de resultado del Proyecto de Normalización correspondiente a la Actuación Aislada de Normalización de Fincas en el Paseo de Los Nogales, son las que a continuación se describen:

A) PARCELAS PRIVADAS

PARCELA NORMALIZADA N.º 1.-

DESCRIPCIÓN.- TERRENO URBANO en el término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, en la calle Paseo de Los Abetos, de una superficie de mil trescientos setenta y un metros y veintisiete decímetros cuadrados (1.371'27 m²), que linda: frente y visto desde ésta, con la calle de su situación, en terrenos correspondientes a la parcela normalizada n.º 5; derecha entrando, con la comunidad de propietarios del edificio de la calle Paseo de Los Abetos, número 6; fondo, con la parcela normalizada n.º 4, destinada a equipamiento, y terreno cedido al Ayuntamiento de Ponferrada; e izquierda, con la calle Paseo de Los Nogales, en terrenos correspondientes a la parcela normalizada n.º 5.

ADJUDICATARIO.- La mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L.", con domicilio social en Ponferrada (León), calle Santa Beatriz de Silva, n.º 22, entreplanta, y C.I.F. B-24458945.

TÍTULO.- Adjudicada a la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." en pleno dominio en el Proyecto de Normalización de la Actuación Aislada de Normalización de Fincas en el Paseo de Los Nogales Fincas aprobado por el Ayuntamiento de Ponferrada, por subrogación real en virtud de la aportación de las fincas de origen números 5, 6 y 7 y parte de la número 8.

USO.- En parte su uso es residencial en bloque abierto, y en parte espacios libres privados (EP), así como los compatibles previstos en el planeamiento urbanístico.

CARGAS.- Libre de cargas y gravámenes.

SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de arrendatarios y ocupantes.

INSCRIPCIÓN.- Se solicita del Sr. Registrador se inscriba la parcela descrita como finca nueva e independiente, en virtud del Proyecto de Normalización.

VALOR.- Quinientos noventa mil trescientos sesenta y seis euros con sesenta y nueve céntimos (590.366'69.- €).



Ayuntamiento de Ponferrada

PARCELA NORMALIZADA N.º 2.-

DESCRIPCIÓN.- TERRENO URBANO en el término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, en la calle Paseo de Los Nogales, de una superficie de mil trescientos nueve metros y dieciocho decímetros cuadrados (1.309´18 m²), que linda: frente y visto desde ésta, con la calle de su situación, en parte en terrenos correspondientes a la parcela normalizada n.º 5; derecha entrando, herederos de Antonio Prada Blanco; fondo, con la calle El Madroño, en terrenos correspondientes a la parcela normalizada n.º 5; e izquierda, con la calle Paseo de Los Abetos, en terrenos correspondientes también a la parcela normalizada n.º 5.

ADJUDICATARIO.- La mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L.", con domicilio social en Ponferrada (León), calle Santa Beatriz de Silva, n.º 22, entreplanta, y C.I.F. B-24458945.

TÍTULO.- Adjudicada a la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." en pleno dominio en el Proyecto de Normalización de la Actuación Aislada de Normalización de Fincas en el Paseo de Los Nogales Fincas aprobado por el Ayuntamiento de Ponferrada por subrogación real en virtud de la aportación de una parte de las fincas de origen números 1, 2, 3 y 4.

USO.- En parte su uso es residencial en bloque abierto, y en parte espacios libres privados (EP), así como los compatibles previstos en el planeamiento urbanístico

CARGAS.- Libre de cargas y gravámenes.

SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de arrendatarios y ocupantes.

INSCRIPCIÓN.- Se solicita del Sr. Registrador se inscriba la parcela descrita como finca nueva e independiente, en virtud del Proyecto de Normalización.

VALOR.- Doscientos noventa y cinco mil ciento ochenta y tres euros con treinta y cinco céntimos (295.183´35.- €).

PARCELA NORMALIZADA N.º 3.-

DESCRIPCIÓN.- TERRENO URBANO en el término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, en la calle El Madroño, de una superficie de mil trescientos noventa y seis metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados (1.396´49 m²), que linda: frente y visto desde ésta, con la calle de su situación, en terrenos correspondientes a la parcela normalizada n.º 5; derecha entrando, herederos de Antonio Prada Blanco; fondo, comunidad de propietarios del edificio del Paseo de Los Abetos, número 2, y comunidad de propietarios del edificio de la Avda.



Ayuntamiento de Ponferrada

Ángel Pestaña, número 11; e izquierda, con la calle Paseo de Los Abetos, en terrenos correspondientes a la parcela normalizada n.º 5.

ADJUDICATARIO.- La mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L.", con domicilio social en Ponferrada (León), calle Santa Beatriz de Silva, n.º 22, entreplanta, y C.I.F. B-24458945.

TÍTULO.- Adjudicada a la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." en pleno dominio en el Proyecto de Normalización de la Actuación Aislada de Normalización de Fincas en el Paseo de Los Nogales Fincas aprobado por el Ayuntamiento de Ponferrada por subrogación real en virtud de la aportación de la parte restante de las fincas de origen números 1, 2, 3 y 4.

USO.- En parte su uso es residencial en bloque abierto, y en parte espacios libres privados (EP), así como los compatibles previstos en el planeamiento urbanístico.

CARGAS.- Libre de cargas y gravámenes.

SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de arrendatarios y ocupantes.

INSCRIPCIÓN.- Se solicita del Sr. Registrador se inscriba la parcela descrita como finca nueva e independiente, en virtud del Proyecto de Normalización.

VALOR.- Trescientos treinta y nueve mil novecientos ocho euros con nueve céntimos (339.908'09.- €).

PARCELA NORMALIZADA N.º 4.-

DESCRIPCIÓN.- TERRENO URBANO en el término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, de una superficie de mil doscientos noventa y nueve metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (1.299'44 m²), que linda: frente y visto desde ésta, con parcela cedida al Ayuntamiento de Ponferrada, destinada a equipamiento público, situada en la calle Paseo de Los Nogales; derecha entrando, con la parcela normalizada n.º 1; izquierda, terrenos del Campus Universitario; y fondo, Facundo Miranda, hoy sus herederos.

ADJUDICATARIO.- La mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L.", con domicilio social en Ponferrada (León), calle Santa Beatriz de Silva, n.º 22, entreplanta, y C.I.F. B-24458945.

TÍTULO.- Adjudicada a la entidad mercantil "CONSTRUCCIONES BELLO PACIOS SOFÍA, S.L." en pleno dominio en el Proyecto de Normalización de la Actuación Aislada de Normalización de Fincas en el Paseo de Los Nogales Fincas aprobado por el Ayuntamiento de Ponferrada por subrogación real en virtud de la aportación de la parte restante de la finca de origen número 8.



Ayuntamiento de Ponferrada

USO.- Equipamiento y los compatibles previstos en el planeamiento urbanístico

CARGAS.- Libre de cargas y gravámenes.

SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de arrendatarios y ocupantes.

INSCRIPCIÓN.- Se solicita del Sr. Registrador se inscriba la parcela descrita como finca nueva e independiente, en virtud del Proyecto de Normalización.

VALOR.- Treinta y dos mil seiscientos veintidos euros con veintiocho céntimos (32.622'28 €).

B) PARCELAS PUBLICAS DE CESION OBLIGATORIA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.

PARCELA NORMALIZADA N.º 5.-

DESCRIPCIÓN.- TERRENO URBANO en el término de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, de una superficie de dos mil seiscientos treinta y tres metros y un decímetro cuadrados (2.633'01 m²), que se puede descomponer en dos porciones:

La primera de ellas, correspondiente al tramo de la calle Paseo de Los Abetos, que linda: por el frente y visto de ésta, con la calle Paseo de Los Nogales; derecha entrando, parcelas normalizadas n.º 2 y 3, y tramo de esta misma parcela correspondiente a la calle El Madroño; izquierda, parcela normalizada n.º 1; y fondo, calle Paseo de Los Abetos;

Y la segunda, correspondiente al tramo de la calle El Madroño, que linda: que linda: por el frente y visto desde ésta, con la calle Paseo de Los Abetos; derecha entrando, parcela normalizada n.º 2; izquierda, parcela normalizada n.º 3; y fondo, calle El Madroño.

ADJUDICATARIO.- AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, con C.I.F. B-2411800.

TÍTULO.- Adquisición originaria por cesión gratuita y obligatoria al Municipio de Ponferrada en el Proyecto de Normalización de la Actuación Aislada de Normalización de Fincas en el Paseo de Los Nogales aprobado por el citado Ayuntamiento.

NATURALEZA JURÍDICA.- Tiene carácter de bien demanial de uso público y no se incorpora al Patrimonio Público de Suelo.



Ayuntamiento de Ponferrada

USO.- Viario público

CARGAS.- Libre de cargas y gravámenes.

SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Libre de arrendatarios y ocupantes.

INSCRIPCIÓN.- Se solicita del Sr. Registrador se inscriba la parcela descrita como finca nueva e independiente, en virtud del Proyecto de Normalización.

SEPTIMO.- Que el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada adoptado en la sesión del día 01 de septiembre de 2008 por el que se aprobó definitivamente la delimitación de la Actuación Aislada de Normalización de fincas en el Paseo de Los Nogales y el Proyecto de Normalización presentado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 220.c) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se hizo público en el Boletín Oficial de la Provincia del día 22 de septiembre de 2008, habiéndose notificado a los propietarios y titulares que constan en el Registro de la Propiedad y en el Catastro.

OCTAVO.- Que el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Normalización de la Actuación Aislada de Normalización de Fincas en el Paseo de Los Nogales, adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2008, ha puesto fin a la vía administrativa.

NOVENO.- Se incorpora del Proyecto de Normalización al presente documento el plano de parcelas normalizadas.

Y para que conste y surta los efectos previstos en el Artº. 6 y concordantes del Real Decreto 1.093/97, de 4 de julio, se expide la presente de orden y con el visto bueno de su Alcalde, Ponferrada a diez de octubre de dos mil ocho.

